

dad invocaba todavía el emperador Claudio, como el cuadro de las centurias de Servio que Verrio Flaco había consultado, y otras disposiciones de aquel rey legislador; muchas leyes de las que siguieron á éstas, las sagradas del año 260, las que los cónsules del año 281 hicieron grabar en una columna de bronce y que ofrecieron á Varrón el uso más antiguo de intercalar, sobre todo las de las Doce Tablas, que Tito Livio conocía, pero de las que no se sirvió para la historia.

A este género de documentos pertenecen aquellos que en el año 304 se encargó á los ediles conservar en el templo de Ceres, cuando se echó de ver que los cónsules no eran depositarios fieles, y que escritos en planchas de bronce podían escapar á la destrucción.

Los Tratados cuyos fragmentos ha conservado el tiempo son numerosos, y su autenticidad no la han puesto en duda los críticos que *echaron por tierra la vieja novela*. El más antiguo es el que Rómulo, según Dionisio de Halicarnaso, ajustó por cien años con los veveys y que grabó en columnas.

Según el mismo historiador, Servio reunió en una confederación común todos los pueblos latinos: elevó en Roma un templo en el que debían celebrarse las asambleas de los confederados, y estableció en él un asilo. Este templo estaba dedicado á Diana y construido en el Aventino, el monte más alto de Roma. Allí escribió las leyes de aquella alianza, ordenó los ritos de las fiestas, las épocas de la policía de los mercados y é hizo grabar en una columna de bronce los decretos de la confederación. Esta columna existía aún en la época de Dionisio, que asegura haberla visto, y dice que la inscripción estaba en letras griegas antiguas.

También cita Dionisio un tratado ajustado con los latinos por Tarquino el Soberbio, y que las dos partes contratantes escribieron en columnas; lo que parece demostrar que existía un ejemplar en cada uno de los dos pueblos.

Después de vencer Tarquino á los gabienos, hizo escribir las condiciones de la nueva alianza que concluyó con ellos en un escudo de madera, recubierto con piel de toro, que todavía se encontraba en Roma en tiempo de Dionisio de Halicarnaso, en el templo de Sancus ó Júpiter Fidio.

Dionisio cita otro tratado de este mismo rey con los sabinos.

Polibio tradujo literalmente el primer Tratado ajustado entre los romanos y los cartagineses en el primer año que siguió á la expulsión de los reyes. Este Tratado estaba grabado en una plancha de bronce y se conservaba con otros muchos documentos del mismo género en el archivo de los ediles en el templo de Júpiter Capitolino. El mismo historiador dice que los romanos más hábiles, aun estudiándolo, apenas podían comprender algunas palabras.

Tito Livio omite por exceso de patriotismo las duras condiciones impuestas á Roma por Porsena, que cita Plinio, entre las que estaba la prohibición de usar el hierro más que en la agricultura. La omisión de este hecho no es bastante para argüir de novela á su historia ni para negar que el rey etrusco se apoderase de Roma.

En 260 ajustó Roma un tratado con los latinos, que analiza Dionisio de Halicarnaso y que había leído detrás de los Rostros en la columna de bronce que se re- hizo en tiempo de Cicerón.

Viene en seguida el tratado concluido con los ardeatinos en 310; tratado que existia aun en tiempos de Tito Livio, así como los *libri lintei*, los anales antiguos y los libros de los magistrados. Los mencionados y los tratados con Cartago en 408 y 476, traducidos por Polibio, que los habia visto en el mismo depósito que los anteriores, es cuanto queda de los monumentos de este género, que existian á principios del siglo VI de Roma y que pudieron consultar los primeros romanos que dieron forma más literaria á los anales de su patria.

A los documentos indicados deben añadirse las Tablas triunfales, de las que solamente menciona tres Tito Livio, á pesar de que existiese un número mucho mayor. El uso de estas Tablas, que se perpetuó hasta los últimos tiempos de la república, remonta muy alto y debieron conservarlo con religioso cuidado, puesto que Cincio vió la del dictador T. Quincio, y el gramático Atilio Fortunatísimo pudo leer en el Capitolio las de L. Emilio Regilo y de Acilio Glabrion. Imposible es decir si Tito Livio vió por sí mismo los monumentos que cita, ó si habla de ellos según los anales; lo cierto es que no los transcribe textualmente.

Probablemente los primeros historiadores no prescindirían de las inscripciones, que debieron conservarse cuidadosamente porque halagaban á la vez el orgullo nacional y el de las familias. Es muy de creer que los pedestales de las estatuas elevadas á los grandes hombres, como Servio Tulio, Horacio Cocles, Porsena, Hermodoro y á los cuatro legados romanos muertos en Fidenas en 316, cuyos nombres se conservaban aun en tiempos de Tito Livio, estarían decora-

dos con inscripciones concebidas, salvas las modificaciones de la lengua, sobre poco más ó menos en los mismos términos que las que han llegado á nosotros; es decir, en versos saturninos, como los de las tumbas de la familia de los Scipiones, ó en prosa, como muchas otras. Lo mismo debía acontecer con los templos, los altares y los cuadros votivos. En tiempo de Augusto leíase todavía la inscripción que se escribió sobre la coraza líntea que depositó Cosso en 317 en el templo de Júpiter Feretriano con los segundos despojos ópimos. En último caso, esta inscripción no es la más antigua de que hacen mención los escritores latinos. Plinio habla de una encina más antigua que Roma, que se veía en su tiempo aún sobre el monte Vaticano, y cuya inscripción en caracteres etruscos y de bronce atestiguaba que, desde los tiempos más remotos, aquel árbol era sagrado. Haremos observar que una inscripción etrusca no pudo colocarse en Roma sino en la época de la dominación de los etruscos; esto es, bajo uno de los tres últimos reyes; lo que demuestra que en aquella época conocían la escritura los romanos.

Pueden citarse también los versos en antiguos caracteres latinos, unidos, según testimonio de Plinio, á las pinturas del templo de Ardea; los escudos que el mismo escritor vió colgados en el templo de Belona en honor de la familia Claudia y llenos de inscripciones conmemorativas por Appio Claudio, cónsul en 258; los versos griegos que acompañaban á las obras de plástica y de pintura de Damófilo y de Gorgaso en el templo de Ceres, dedicado por el cónsul Sp. Cassio en 260 (495 años antes de Jesucristo); la inscripción de Duilio, que se cree de 499; las de la cripta de los

Scipiones y la que Annibal hizo grabar en caracteres
 epúnicos y griegos en el cabo Lacinio: *doniq nesusit ea*
 Las monedas constituyen otro dato importante. Por
 Plinio y Casiodoro sabemos que las más antiguas,
 las de bronce, comenzaron á grabarse bajo el reinado
 de Servio. Los sabios consideran como pertenecientes
 al tercer siglo de Roma, al cuarto á lo sumo, aquellas
 en que por primera vez aparecen signos alfabéticos,
 los ases de forma cuadrada con la inscripción ROMA-
 NON. Demuestra que esta opinión es muy verosímil el
 hecho de conservarse medallas escritas de las ciudades
 de Grecia, cuya edad remonta sin duda á principios
 del siglo VI antes de nuestra era, especialmente las
 de Síbaris, que de ninguna manera pueden ser ante-
 riores al año 510, en que fué destruida esta ciudad;
 año que, como es sabido, siguió inmediatamente á
 aquél en que fué desterrado de Roma Tarquino.
 Admitiendo que en los primeros tiempos de Roma
 las monedas no prestasen grande auxilio para las in-
 vestigaciones históricas, pudieron prestarlo sin duda
 antes de terminar el siglo V de la fundación de la
 ciudad; época en que, según los críticos más notables,
 comienza á ofrecer alguna seguridad la historia roma-
 na. Las monedas dan, por otra parte, y esto impor-
 ta mucho consignarlo, prueba material é irrecusable
 de que la escritura es más antigua en Roma de lo que
 se supone. Las mismas *pecunie*, más antiguas que las
 monedas, anuncian un arte de transmisión, pero arte
 que había conseguido ya cierto grado de pureza y que
 solamente puede pertenecer á una época civilizada.
 Las familias conservaban también en su *tablinum*
 sus propias memorias, *commentarii*, que se trasmitían

de generación en generación; éste es un hecho del que
 se tienen pruebas en cuanto á la familia Sergia y de
 Pórcia. A estos documentos pertenecen, sin duda, las
 Tablas genealógicas, que, según el Clodio de quien
 habla Plutarco, fueron alteradas por adulación después
 del incendio de Roma por los galos; alteración que no
 podía extenderse más que á algunos nombres propios
 y no á hechos esenciales que otros monumentos ates-
 tiguaban.

Pueden añadirse á estos monumentos los elogios
 fúnebres, *laudes funebres*, *mortuorum laudationes* y
 otros discursos públicos, *orationes*; como por ejemplo:
 el de Appio Cœco sobre Pirro, que se conservaba como
 recuerdo de los antepasados.

Es indudable que estos documentos no estuvieron
 libres de las falsificaciones interesadas que á ellos lle-
 varon las familias; pero estas falsificaciones debieron
 ser parecidas á las de las Tablas genealógicas, y no
 pudieron en manera alguna cambiar el carácter de los
 hechos históricos, puesto que habrían destruido la ve-
 rosimilitud de los hechos con que los falsificadores
 querían honrar su raza.

Cuando algún romano distinguido muere, dice Po-
 libio, le transportan con mucha pompa al Foro y le
 colocan cerca de los Rostros, ordinariamente de pie,
 para que la multitud pueda verle, y rara vez tendido.
 Rodéale entonces el pueblo, y si ha dejado un hijo
 crecido ya, y este hijo se encuentra en Roma, y en
 caso contrario algún miembro de la familia, sube á la
 tribuna de las arengas y celebra las virtudes del muer-
 to y sus bellas acciones. Resulta de esto que recordan-
 do el pueblo aquella gloriosa vida y examinándola, por

decirlo así, el duelo no es solamente de familia, sino público.

»Sepultado el cadáver y cumplidos todos los deberes religiosos, colócase la imagen del muerto en el sitio más visible de la casa, y se la rodea de un marco de madera. Consiste esta imagen en una máscara exactamente parecida; reproduciendo, no solamente las facciones, sino hasta el color del rostro. En las fiestas públicas, estas imágenes se sacan del marco y se adornan cuidadosamente. Cuando muere un personaje eminente de la familia, llévanse las imágenes en la comitiva, empleándose para esto hombres cuya estatura y rasgos característicos recuerden cuanto sea posible al difunto, y que además visten la pretexto si representan á un cónsul ó á un pretor, la toga de púrpura si á un censor y la bordada de oro si se trata de un triunfador. Preséntanse montados en carros, precedidos de lietos y demás insignias propias de las magistraturas que aquellos ejercieron en vida. Cuando llegan á los rostros siéntanse en sillas de marfil, y no hay espectáculo más bello ni más dulce para un joven amante de la gloria y la virtud. ¿Quién no se sentiría exaltado al ver reunidas todas aquellas imágenes, por decirlo así, vivas y animadas, de hombres ilustres por su mérito? ¡No, no hay espectáculo más bello!

»El que pronuncia la oración fúnebre del ciudadano á quien van á sepultar, recuerda, cuando ha terminado de hablar del muerto, la gloria y los hechos de todos los muertos, cuyas imágenes le rodean, comenzando por el más antiguo; y por medio de este elogio, renovado de esta manera, la gloria de los ciudadanos que han realizado algo grande, viene á ser inmortal y el

recuerdo de los bienhechores de la patria se trasmite de generación en generación á la posteridad.»

Este pasaje de Polibio refuta victoriosamente los asertos de Clodio en cuanto á las alteraciones de los documentos familiares. Es muy difícil, después de leerle, admitir que las genealogías de las familias de Roma sufriesen, después de la destrucción de la ciudad, alteraciones tan grandes como las que se suponen para poder negar la autenticidad de los monumentos antiguos. Admitamos que en el incendio de Roma quedasen destruidas todas las imágenes de familia sin excepción; de tal manera las conocía el pueblo, que las veía pasar ante sus ojos en todas las ceremonias públicas, que los artistas romanos podían sin trabajo, en aquella época en que están demostradas con pruebas irrecusables las relaciones de Roma y Grecia, reproducirlas con bastante fidelidad para que el amor propio nacional no tuviese que lamentar su pérdida ni quedase interrumpido el hilo de la tradición. Es indudable que si se hubiese observado alguna inexactitud, alguna falsificación, el pueblo no hubiese dejado de invocar sus recuerdos y hacer justicia al falsificador.

El mismo argumento se aplica á los elogios fúnebres: de tal manera pertenecían al dominio público los hechos que recordaban, que no se hubiese podido alterarlos impunemente. En seguida hubiese aparecido alguna memoria acusadora fundándose en estos recuerdos, en los monumentos públicos, en los tratados, en los anales, etc., para restablecer la verdad, sobre todo en una época en que se reconcentraba en Roma toda la existencia nacional, en que las grandes familias eran objeto de la atención general y en la que

los celos de las familias plebeyas no hubiese permitido la introducción de falsas tradiciones que aumentasen más y más la importancia de los antagonistas del partido popular.

La institución de las actas del estado civil, conocidas de los atenienses, databa en Roma de Servio Tulio, si ha de creerse á Pisón, á quien cita Dionisio de Halicarnaso. Más adelante se encargó á los censores la vigilancia de estas actas, después á los cuestores y últimamente á los prefectos del Tesoro. Diariamente se inscribían en estos registros los nacimientos, matrimonios, repudios, divorcios y fallecimientos. En esta clase de documentos coloca M. Leclerc aquellos cantos nacionales que en tiempo de Dionisio de Halicarnaso, ó por lo menos en el de Fabio Pictor, entonaba aún la belicosa juventud de los fundadores de Roma; especialmente los cantos militares, tales como aquellos cuyo uso no omitió el mismo Tito Livio; cantos heroicos de los festines, de los combates, de los triunfos, de los funerales, que después de pasar de boca en boca, tal vez quedaron perpetuados por la escritura.

También pertenecen á esta clase los cantos satíricos, cuyas asperezas y excesos tuvo que reprimir la ley de las Doce Tablas.

La mayor parte de los hechos que consignan los documentos históricos que acabamos de citar, estaban confirmados por los monumentos que los romanos contemplaban diariamente. Sin hablar de la cabaña de Rómulo que veían al ir al circo Máximo, cerca del Tíber, las murallas de Anco Marcio, el edificio cuadrado del Capitolio, la cloaca de Tarquino, existían

además muchas estatuas, citadas por Plinio y Servio, como testimonio de la existencia de los antiguos reyes. A otros vestigios como las pinturas en las murallas de Ardea, de Lanuvio, de Cerea, se une el recuerdo de una civilización anterior á la fundación de Roma. En fin, la higuera ruminal que en tiempo de Tito Livio se veía aún en el *Comitium*, y que, cincuenta años después, recobró nueva lozanía; el poste de la Hernana que no cesaron de renovar hasta la época de Augusto; la rueca y el huso de Tanaquil, que Varrón vió todavía en el templo de Sancus; las dos togas pretextas con que Servio revistió la estatua de la Fortuna, y que duraron hasta la muerte de Seyano, eran pruebas equívocas sin duda en su mayor parte, hechos que la tradición podía haber alterado, pero que no dejaban de tener fondo histórico.

En el caso de que los galos hubiesen destruido en su invasión todos los documentos históricos que acabamos de enumerar rápidamente, y que la parte más preciosa de estos antiguos vestigios de la historia no la hubiesen trasportado á Cerea los pontífices ó conservado en el Capitolio y hasta en el monte Palatino, que no fué completamente incendiado, si ha de creerse á Diodoro Sículo, los anales de las ciudades itálicas hubiesen ofrecido á los romanos medios para reparar las pérdidas que hubiesen podido experimentar. Aquellas ciudades, cuya mayor parte no sufrieron la invasión gala, tenían archivos nacionales, en los que debían encontrarse los documentos de sus guerras, de sus tratados, de sus relaciones con Roma. Hoy está demostrado hasta la evidencia que Antenna, Tibur, Aricia, Laurento, Lanuvio, Anagni, Prenesto, Lavinia, Tarento, Cu-

más los sabinos, los amnitas, los etruscos, los euganeos y otros tenían fastos, *libri lintei*, historias y libros sagrados. No es aventurado pensar que en estos pueblos de la Italia primitiva Roma pudo encontrar de nuevo, en el botín de la victoria, los documentos de su historia nacional; porque uno de sus historiadores más antiguos, el hombre que mejor aprovechó aquellos frutos de la conquista, Catón el antiguo, en el libro segundo de sus *Orígenes*, censurando á los ligurios la ignorancia de su procedencia, su falta de tradición y de letras, les avergonzaba por ser una excepción. De esto puede deducirse que los demás pueblos de Italia le habían transmitido sus anales.

En cuanto á las actas del Senado, éstas permanecieron secretas hasta César, pero debieron conservarse desde muy antiguo y ser accesibles á los patricios que se ocuparon de redactar la historia de Roma. Teniendo objeto político del momento el secreto en que aquella asamblea envolvía sus deliberaciones, aquel secreto no debía extenderse á las épocas antiguas. Por otra parte, es evidente que no se ocultaban al pueblo más que las deliberaciones de alta importancia. En estos casos los mismos senadores redactaban las actas, mientras que en circunstancias ordinarias las levantaban los secretarios, que eran extraños al Senado.

En el nombre de actas forenses pueden comprenderse las de la autoridad popular y las de los tribunales. Las primeras comprenden las leyes, los plebiscitos, el resultado de las elecciones por comicios, los edictos ó proclamaciones de los tribunos, de los ediles y de los demás magistrados del pueblo. Depositábanse, como los *senatus consultos* y los tratados, en los archivos anejos

á muchos templos, al de Júpiter en el Capitolio, de Ceres, de la Libertad, de las Ninfas, y especialmente en el de Saturno. Como eran actas auténticas y obligatorias, necesariamente habían de publicarse.

También lo eran las actas judiciales y las sentencias de los diferentes jueces. A la cabeza llevaban los nombres de los cónsules, como se ve en Ammiano y en San Agustín, que siguiendo la costumbre legal las llama *gestas*.

Las actas ó diarios militares, *acta militaria* ó *bellica*, formaron desde los primeros tiempos una clase especial, cuyos principales documentos, reunidos durante larga serie de guerras con tantos pueblos, tal vez se coleccionaron más adelante en el Tesoro militar que fundó Augusto. Puede creerse que en estos archivos militares, además de los estados de situación, de penas y recompensas, las diferentes clases de licencias, los privilegios concedidos á los veteranos, los itinerarios ó mapas, se conservarían también las relaciones que dirigían los generales al Senado, y que, cuando los ejércitos remitían á Roma aquellas cartas laureadas que anunciaban victorias, no dejaban de unirles en sus actas á las páginas más modestas y sencillas en que constaban su número y sus servicios.

De todo lo dicho resulta que en Roma, desde los primeros siglos de su existencia, se conocía la escritura alfabética: que los primeros romanos que se ocuparon en redactar la historia nacional bajo forma literaria tenían á su disposición muchos y distintos documentos que, comprobándose mutuamente, permitían seguir con exactitud desde los tiempos más lejanos la serie de acontecimientos que habían contribuido al desarrollo

del poder romano: que estos documentos no consistían solamente en tradiciones antiguas, más ó ménos alteradas por la vanidad de las familias, sino que en su mayor parte eran actas oficiales, grabadas en mármol, bronce, plomo ó tablas de encina, ó bien pintadas en materias más frágiles sin duda, pero renovadas cuidadosamente: que aquellos documentos que desaparecieron á consecuencia de la invasión de los galos pudieron reproducirse con el auxilio de los conservados, con las copias de los tratados y de los anales que debían existir, y que efectivamente existían en poder de los pueblos vecinos. Es indudable que, conforme ha sucedido siempre en la historia primitiva de los imperios, se mezclaron con la verdad muchas fábulas; pero esto no autoriza para sostener que la historia de los cinco primeros siglos de Roma es un tejido de falsedades artísticamente ordenadas por griegos que querían adular á sus amos. Proscribir la historia de un siglo, dice Leclerc, porque á ella se mezclen fábulas, es proscribir la historia de todos los siglos. Dícese: los primeros siglos de Roma son sospechosos á causa de la loba de Rómulo, de los escudos de Numa, del cuchillo del augur, de la aparición de Cástor y Pólux; relatos adornados ó desfigurados de esta manera no pueden menos de ser completamente falsos; pues borrad de la historia romana toda la época de César, á causa del astro que apareció á su muerte, cuya imagen hizo colocar Augusto sobre la estatua de su padre adoptivo en el templo de Venus, y que muchos monumentos de numismática nos muestran aún; la del mismo Augusto, puesto que se le decía hijo de Apolo metamorfoseado en serpiente, y también el siglo de Tácito, que no des-

deña incluir en la fortuna de Vespasiano los milagros de Alejandria. Los prodigios recopilados por Julio Obsequens, quizá al mismo tiempo que Tácito, no comienzan hasta el año 563 de Roma; ¿son menos numerosos por esto? Imagínese lo que entonces aún podía decirse y creerse; recuérdese también que cuanto más lejanos son los tiempos, más fácil y frecuente es lo maravilloso de la historia, y sin duda no se mostrará más rigor en cuanto á los antiguos anales de Roma que en cuanto á los demás pueblos del mundo.

Así, pues, lo maravilloso mezclado á la historia de un pueblo, no autoriza á poner en duda la autenticidad de la historia en conjunto, y menos aún para reconstruirla completamente sobre hipótesis de todo punto gratuitas. La sana crítica debe eliminar lo maravilloso, ó mejor dicho, explicarlo; y esto es lo que hicieron ó intentaron algunos de los primeros historiadores de Roma, y especialmente Pisón, «que buscaba ya para las fábulas las interpretaciones naturales, y no admitía como verdaderos más que los hechos verosímiles».

¿Procedió con igual severidad Tito Livio, y para separar la verdad del error compulsó todos los documentos citados? Puede creerse, á pesar del silencio que guarda, en cuanto que más de una vez copió los Anales de los pontífices, si no del original, al menos de los autores que los habían consultado. Sobre este punto dice M. Leclerc: «Tito Livio, aunque no indicase sus fuentes, tomó evidentemente de las crónicas antiguas, á la vez etruscas y pontificias, todo lo que imprimió á su narración venerable carácter de antigüedad religiosa, de tradición santa; bien lo tomase directamente, bien de los analistas que pudieron estudiarlos,»

Tito Livio cita muchas inscripciones, pero solamente discute una: la inscripción votiva de la coraza que depositó Cosso en 317 en el templo de Júpiter Peregrino con los segundos despojos opimos.

Es indudable, además, que si escribió su historia con el socorro de los libros, los autores á que recurrió habían hecho uso de los documentos más antiguos, y que algunos de ellos procedieron con bastante crítica para que él no creyese deber comenzar nuevas investigaciones laboriosas que no entraban en su proyecto ni eran compatibles con su carácter.

Otra razón de los críticos que han pretendido rehacer la historia primitiva de Roma es la larga duración del reinado de los siete reyes, duración que se eleva á 244 años. Esta objeción no tiene absolutamente ningún valor, puesto que en la historia moderna hay ejemplos de períodos más largos en el reinado de siete reyes consecutivos.

Hay que notar además, que no siendo hereditarios, los reyes en Roma, Rómulo y sus sucesores, elevados por elección, ocuparon el trono muy jóvenes.

Creemos que las consideraciones expuestas bastan para apreciar en todo su valor la *Historia de Roma* que escribió Tito Livio.

Tito Livio cita muchas inscripciones, pero solamente discute una: la inscripción votiva de la coraza que depositó Cosso en 317 en el templo de Júpiter Peregrino con los segundos despojos opimos.

TITO LIVIO PATAVINO. (1)

HISTORIA ROMANA.

Ignoro si aprovecharía mucho escribir la historia del pueblo romano desde su origen (2); y si no lo ignorase, no me atrevería á decirlo, sobre todo cuando considero lo antiguos que son algunos hechos, y lo conocidos, merced á la muchedumbre de escritores que incesantemente se renuevan, y que pretenden, ó presentarlos con mayor exactitud, ó que oscurecen con las galas del estilo la ruda sencillez de la antigüedad. Pero sea como quiera, tendré al menos la satisfacción de haber contribuido.

(1) Las mejores ediciones de Tito Livio llevan por título: TITII LIVII PATAVINI HISTORIARUM AB URBE CONDITA.

(2) No debe formarse de la primitiva Roma la idea que nos dan las ciudades que vemos hoy, como no sea las de Crimea, construidas para encerrar el botín, los ganados y frutos del campo. Los nombres antiguos de los principales parajes de Roma se relacionan con este uso.

La ciudad ni siquiera tenía calles, si se da este nombre á la continuación de los caminos que llegaban á ella. Las casas estaban colocadas sin orden y eran muy pequeñas; porque los hombres, trabajando siempre ó en la plaza pública, permanecían muy poco en sus hogares.

Pero la grandeza de Roma apareció muy pronto en los edificios públicos. Los monumentos que dieron y dan todavía la idea más alta de su poder fueron construídos en tiempo de los reyes. Entonces comenzó á edificarse la Ciudad Eterna.